



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Cañada Real de Alcampell a Esplús”, en el término municipal de Tamarite de Litera, y “Cañada Real de Castillonroy a Almenar”, en el término municipal de Albelda, ambas de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la regularización de instalaciones auxiliares del gaseoducto Albelda-Monzón, solicitado por Enagás Transporte, SAU. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2021/06943).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Cañada Real de Alcampell a Esplús”, en el término municipal de Tamarite de Litera, y “Cañada Real de Castillonroy a Almenar”, en el término municipal de Albelda, ambas de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la regularización de instalaciones auxiliares del gaseoducto Albelda-Monzón, solicitado por Enagás Transporte, SAU. Expediente INAGA 220101/56/2021/06943.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avda. de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Cuando el trámite de información pública solo pueda ser de forma presencial, se realizará concertando cita previa en el teléfono 974293393 o dirección de email inaga.huesca@aragon.es y con las limitaciones y medidas sanitarias de prevención que se indiquen, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Huesca, 26 de octubre de 2021.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jorge Bernués Ciudad.